SALVADOR ARCAS SÁNCHEZ (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 19/11/2019
HASH: 55df1e9f843b90e37741244f0e687414

Asunto.: Expediente de Subvención num.29/26/2019/1/C/3

Contratación de personal PFEA 2019. Modalidad: Garantía de Rentas 2019

Actuación de obra/servicio denominada: "Obras de Mejora de Diversos Tramos de Caminos Rurales de Titularidad Municipal"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando el estado de tramitación del expediente arriba indicado relativao al expediente de subvención de 36.931, €uros para subvencionar el coste salarial de la contratación de 30 trabajadores desempleados, incluida la cotización empresarial de a la Seguridad Social, a saber: 5 OFICIALES DE PRIMERA con el nivel 40, que serán contratados durante 60 días y así como 25 PEONES con el nivel 80 durante 15 días, para ejecutar el proyecto de obras/servicios denominado**: "Obras de Mejora de Diversos Tramos de Caminos Rurales de Titularidad Municipal",** cuyo periodo de ejecución de las contrataciones subvencionables se inicia **el día 01 de Agosto de 2019 y finaliza el 31 de Mayo de 2020,** y ello sin perjuicio de las posibles prórrogas, que por diversos motivos pueden solicitarse.

Con arreglo al compromiso de Distribución de la Oferta de Trabajo y el Convenio Colectivo aplicable para esta Obra/Servicios (Convenio Programa Fomento de Empleo Agrario de Málaga, BOP 15/04/2014 NUM.72) remitido en su día al Servicio Andaluz de Empleo, se ha recibido con fecha 18-11-19 de la **Oficina SAE Gestora de la Oferta: Velez-Málaga** la oferta correspondiente tanto a los trabajadores cualificados(Oficiales de Primera AEPSA) y no cualificado(Peones de Obra Pública, en general) pero periodos de dos meses y quince días, respectivamente, con arreglo, en su caso, a la/s siguiente/s oferta/s:

PEONES

Datos de la Oferta	
Identificador de la Oferta	01-2019-46409
Ocupación Ofertada	
Nivel profesional	PEON
Ubicación del puesto de trabajo. Municipio	BENAMARGOSA

Cód. Validación: 7JWPAD5JRA2MK32Q93EZXHC2A | Verificación: http://benamargosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

La relación de Candidaturas recibida de la Ofician Gestora con arreglo al perfil profesional solicitado, de la citada oferta es la siguiente:

PEONES

Núm. de Orden	Personas Candidatas	Código de Selección
2	ANA MARIA JIMENEZ CALDERON	2001

Igualmente debe tenerse en cuenta por último que conforme a las condiciones de la oferta y al de la concesión de la subvención los contractos laborales en función de la cualificación de los trabajadores serán, en su caso, los siguientes:

PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJADORES NO CUALIFICADOS (PEONES):

Tipo de Contrato: Temporal por Obra o Servicio determinado-Contratación acogida al programa de Fomento de Empleo Agrario 2019**. Expediente de Subvención 29/26/2019/1/C/3**

Salario mensual: Conforme al Convenio Provincial de Málaga del Programa Fomento de Empleo Agrario de Málaga, BOP 15/04/2014 NUM.72

Contrato a tiempo completo. Horario: De 08:00 horas a 15:00 horas

Duración del contrato: 15 días.

Fecha de alta del trabajador/a: 02-12-2019

Fecha de baja del trabajador/a: 16-12-2019

Ocupación: Peón de Obra Pública en General.

Nivel Profesional: Peones(No cualificado)

Nivel Ocupación: 80

Grupo de cotización: 10

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 95 251 70 02. Fax: 95 251 72 71

Cód. Validación: 7JWPAD5JRA2MK32Q93EZXHC2A | Verificación: http://benamargosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Por ello, esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 21. 1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar y dar traslado a la Oficina SAE-Velez-Málaga del **INFORME DE RESULTADO DE LA SELECCIÓN,** que es el siguiente en función del nivel de trabajadores contratado:

PEONES

Datos de la Oferta	
Identificador de la Oferta	01-2019- 46409

Núm. de Orden	Personas Candidatas	Código de Selección
2	ANA MARIA JIMENEZ CALDERON	2001

SEGUNDO.- Proceder a la contratación de los siguientes candidatos/as con arreglo al resultado de la Selección del apartado anterior por los plazos y condiciones que se indican:

TRABAJADORES NO CUALIFICADOS CONTRATADOS

Nombre y apellidos	DNI núm.	Núm. S.S.	Núm. de Orden de la Oferta de la Candidatura.
ANA MARIA JIMENEZ CALDERON	52.584.414 C		2

Cód. Validación: 7JWPAD5JRA2MK32Q93EZXHC2A | Verificación: http://benamargosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Tipo de Contrato: Temporal por Obra o Servicio determinado-Contratación acogida al programa de Fomento de Empleo Agrario 2019**.**

Expediente de Subvención 29/26/2019/1/C/3.

Salario mensual: Conforme al Convenio Programa Fomento de Empleo Agrario de Málaga, BOP 15/04/2014 NUM.72.

Contrato a tiempo completo. Horario: De 08:00 horas a 15:00 horas

Duración del contrato: 15 días.

Fecha de alta del trabajador/a: 02-12-19

Fecha de baja del trabajador/a: 16-12-19

Ocupación: Peón AEPSA.

Nivel Ocupación: 80

Grupo de cotización: 10

TERCERO.- Comunicar la presente a los servicios correspondientes para efectuar la contratación.

En la Villa de Benamargosa, lo firma el Alcalde
D. Salvador Arcas Sanchez
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Camino de Velez, s/n, Benamargosa. 29718 (Málaga). Tfno. 95 251 70 02. Fax: 95 251 72 71

Cód. Validación: 7JWPAD5JRA2MK32Q93EZXHC2A | Verificación: http://benamargosa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4